

EDICTO

Nº Edicto: 22212

Carátula: ALBORNOZ ROLANDO NAZARENO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00171-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6514

Texto del edicto:

La Jueza Natalia Costanzo a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 31 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación del Fuero Civil (OTIC), a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora Transitoria, casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro; CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **ALBORNOZ ROLANDO NAZARENO, DNI 32.292.444**, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**ALBORNOZ ROLANDO NAZARENO S/ SUCESION INTESTADA**" (**CH-00171-C-2026**). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro, por UN día. Choele Choel, 29 de Julio de 2026

Número Edicto Puma: 5-2026-001717